



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 35-2024-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1. NUMERO DE ACTA

2. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de Ayacucho, el día 27 del mes de junio del año 2024, en la Oficina de Logística, siendo las 16:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 35-2024-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SÁBANA DESCARTABLE ESTÉRIL 2.00mX1.50m, PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, se reúne, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
-----	--	--------------	---------------------

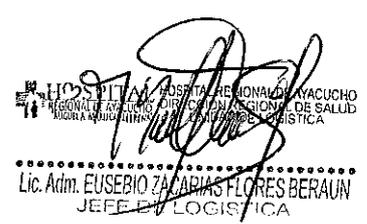
4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
LINAMES S.A.C.	RUC N° 20605701435	S/ 115,000.00

5. BASE LEGAL
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6. ACUERDO ADOPTADO
 El órgano encargado de contrataciones, según resultados de evaluación se se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.

7.



.....
 Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN
 JEFE DE LOGÍSTICA

Órgano Encargado de Contrataciones